AÑO XI | Viérnes 18 de Febrero 1881. | Núm. 1826.

PRECIOS DE SUSCRICION

En Gerona . . . . . . 1 mes 6 rs., 3 id 16
Resto de España y Portugal.. 1 id. 8 id. 3 id. 18
Islas de Cuba y Puerto-Rico. Semestre 6 pesos en oro, 1 año 3
En Francia. . . . . Trimestre, 48. rs.
No se servirá ninguna suscricion, sin prévio pago adelantado.

LA LUCHA.

ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL DE LA PROVINCIA DE GERONA.

Redaccion y Administracion.
Calle del Progreso, número 4, piso 3.º 5.

Publícase
Todos los Miércoles, Viernes y Domingos.

Gerona 18 de Febrero 1881.

Los campos están deslindados.

Basta ya: rompamos el silencio que nos habiamos impuesto por patriotismo, y probemos que los campos en esta provincia están completamente deslindados contra lo que suponen, no nuestros correligionarios, no nuestros amigos, sino los que intentan dividir las fuerzas del constitucionalismo, nuestros comunes enemigos, los que de la division que sueñan esperan lo que no podrán conseguir con nuestra union

Tal vez ésta sea la única que empuñemos la pluma para defendernos y defender á todos nuestros correligionarios de las gratuitas y calumniosas acusaciones que nos dirigen los comunes adversarios, los que no pueden ver con buenos ojos que los constitucionales de la provincia de Gerona marchen como hasta aquí unidos, al amparo de la bandera de su partido.

Circúlanse las voces de que estamos divididos, de que no hemos cumplido con nuestro deber en estos últimos años y, fundándose en estas patrañas, se hace circular la especie de que es preciso que se deslinden los campos, cuando están perfectamente deslindados, cuando de todos nos hemos distinguido los constitucionales, cuando, cumpliendo con nuestro deber y consultada la conciencia, no encontramos en ella ni el mas leve asomo de remordimiento.

No es preciso digamos nuestro orígen: casi todos venimos del campo progresista y todos procedemos del de la libertad. Por esta, muchos hemos sufrido persecuciones de los mismos que hoy intentan dividirnos, y todos hemos luchado contra la tirania en todas las épocas. Nuestra historia está escrita en las cárceles, en la expatriacion, en el ódio con que siempre nos han honrado los partidarios de los Narvaez, de los Gonzalez Bravo, de los Savalls y de tantos otros de aterradora memoria. Nunca hemos renegado de nuestro ilustre abolengo; al campo revolucionario fuimos; allí peleamos cada cual con sus medios y su fuerza, y allí vencimos hundiendo en Alcolea á un partido enemigo de la libertad, perseguidor del derecho y constante verdugo nuestro y de nuestras familias.

Fundada la Tertulia liberal en esta ciudad despues de la victoria, en la Tertulia, en los comicios, en la prensa luchamos como buenos, no solo contra los incorregibles adversarios de aquellas instituciones, sinó, y esto con dolor, contra muchos liberales que de buena fé, pero á nuestro juicio equivocados, intentaban derrocar las instituciones establecidas para buscar por otros derroteros la libertad que tambien defendieron.

Fundada LA LUCHA en 1871 por iniciativa de nuestro distinguido amigo y Gobernador don Pedro Antonio Torres, LA LUCHA fué desde sus primeros números el órgano de nuestro partido y á su alrededor se agruparon todos los correligionarios de la capital y de la provincia viniendo, á los pocos dias de su fundacion, á encargarse de su direccion el mismo que hoy la dirige, don Joaquin Ruiz Blanch de cuyos antecedentes nadie dudó por lo mismo que enseñó sus credenciales y las publicó tomándolas de los registros de las cárceles en donde sufrió por sus ideas y por sus hechos sufrimientos que nunca ha negado porqué en ellos fundó, funda y fundará su honor de hombre político.

LA LUCHA interpretó desde entonces los sentimientos de los liberales y, enemiga de toda division, supo cumplir con su deber cuando estalló la de los dos hombres importantes del partido de la revolucion cuya actitud dejó cuando, siendo imposible sostener tal conducta, se decidió en favor del ilustre hombre de estado D. Práxedes Mateo Sagasta, cuyo acuerdo tomó en junta general *LaTertulia* liberal de esta localidad que fué secundada por todos los comités.

¿Cómo hemos cumplido durante la azarosa guerra civil? Dígalo el ódio de los carlistas á *LA LUCHA*; díganlo los oficios que durante aquel período de fratricida guerra, recibió nuestro director, oficios firmados por el mismo Savalls; dígalo el conato de asesinato que contra el director de *LA LUCHA* se llevó á cabo en la plaza de *S.* Agustin y del que tuvieron noticia algunos de nuestros buenos amigos; díganlo en fin, el ódio, la saña, la constante enemiga de que siempre hemos sido objeto porqué *LA LUCHA* sostenia los principios de su partido.

Vino la renuncia del Rey Amadeo, y público es la lealtad de nuestro partido á aquella dinastia y el proceder de LA LUCHA en su defensa; vino la república, y publica es tambien nuestra campaña que no recordamos por tratarse de liberales á quienes combatimos por deber aunque con pesar

Tras la república vino la restauracion á cuya venida no contribuimos ni directa ni indirectamente, como con valentia, no entonces conveniente á su persona manifestó el Sr. Ruiz Blanch en una sesion de la Tertulia que presidió el general Esteban Herrera, y de la cual deben acordarse todos cuantos á ella asistieron entre los cuales se contaban á algunos republicanos.

¿Qué ha hecho *LA LUCHA*, que han hecho los constitucionales durante esta época? Seguir las instrucciones de sus amigos y jefes. Nuestro Director continuó en el destino que desempeñaba, porque asi lo dispusieron sus correlijionarios y porque asi debió hacerlo en vista de una carta contestacion que obtuvo del Excmo. Sr. *D.* Práxedes Mateo Sagasta autorizándole y á los amigos para continuar prestando sus servicios, cuyo documento conservamos, por más que nuestro ilustre jefe no nos desmentiria en caso necesario. La actitud que desde entonces adoptamos y adoptó LA LUCHA, es de todo el mundo conocida y en ella se fundan los comunes enemigos, los que hacen el papel de serpientes del paraiso, para calumniarnos é intentar lo que por nuestra parte no han de conseguir.

Aquella conducta la adoptaron de comun acuerdo los hombres de liberalismo indudable, los jefes del partido, los amigos de siempre. Climent y Vidal, Roger y Vidal, Mataró, Cánovas, Torres (D. Pedro Antonio) Fabra y Floreta y demas y con consentimiento de todos y aprobacion de quien para aprobar tenia facultades, continuaron en sus puestos el Gobernador *D.* Constancio Gambel, Ruiz Blanch, Huguet (*D.* Federico), Castañeira (D. Antonio) y todos los demas amigos que desempeñaban cargos públicos á la sazon. ¿Faltaron estos á sus deberes de hombres de partido? Nosotros sostenemos que nó y lo sostendrán tambien nuestros correlijionarios. ¿Es incompatible por ventura, el ejercicio de un cargo público cuando se ejerce con autorizacion y con lealtad, con los ideales políticos que sustentan los funcionarios? Hay en esto abdicacion?

LA LUCHA siguió la conducta que se le trazó sin separarse un ápice y con aplauso de todos, y su director procuró siempre interpretar los comunes deseos sin abdicaciones, sin perjurios, sin empañar su historia y su dignidad ni manchar las de los que en él tenian puesta su confianza, por que sabe que la dignidad y la consecuencia son las bases de toda reputacion honrada unidas á una lealtad á toda prueba; y quien en tiempos de la república fué distinguido con el ofrecimiento de un cargo público que supo agradecer y rechazar; y quien en tiempo de los radicales supo no admitir un nombramiento que le remitió su antíguo amigo *D.* José Peris y Valero, y quien en todo tiempo ha sabido sacrificar su posicion personal y de su familia por su partido, ese podrá no conseguir que todo el mundo le considere, pero al menos tendrá el cariño de sus amigos políticos.

¿Ha faltado, repetimos, *LA LUCHA* á sus deberes? Pruébenlo los calumniadores: *LA LUCHA* ha sido siempre constitucional, ha defendido siempre á su partido, ha estado en todo tiempo al lado de sus amigos de siempre y nunca, jamás, ha escrito artículo alguno ministerial del ministerio Cánovas del Castillo. ¿Mentimos? Publíquese íntegro ese artículo. Lo demas es injurioso, es infame y merece nuestro desprecio.

Si hemos faltado á nuestros deberes, ¿cómo es que el ilustre jefe de nuestro partido aprobó hace apenas un año, la marcha de LA *LUCHA* en virtud de una consulta que nuestro Director le hizo? Si no hemos estado en terreno firme, ¿cómo es que nadie nos ha advertido que ibamos por extraño derrotero?

A esas afirmaciones de nuestros detractores, respondemos nosotros con esta afirmacion. Al lado de *LA LUCHA* han estado Climent y Vidal, y Cánovas, hasta la muerte; D. Pedro Antonio Torres, Maluquer, Roger y Vidal, Fabra y Floreta, Moradillo, Quintana Brandia, Castellet, Navarro Rodrigo, Soler, Bascós, Lloveras, Majuelo, Garcia, Palau Forniol, Lluch, Romañach, Mataró, Oms, Martí, Puig y todos, todos los constitucionales de la provincia de prestijio, de representacion y de valia. ¿Han faltado todos estos á sus deberes? Pues *LA LUCHA* ha faltado: ¿Nó? Pues estamos en nuestro puesto de honor, en compañia de nuestros amigos de siempre. ¿Hay alguien de nuestro partido que no haya aprobado nuestra conducta? Nadie lo ha dicho y, aunque lo hubiera, nada de particular tendria que entre miles de hombres haya alguno que disienta.

Estamos en donde hemos estado: ayer constitucionales, anteayer constitucionales, hoy constitucionales, y siempre lo mismo; siempre siguiendo á nuestro partido, siempre Sagastinos, siempre defendiendo á nuestros hombres y jamás faltando ni abandonando á nuestros correlijionarios de la provincia, con quienes hemos ido y vamos siempre acordes.

Un simple accidente, una pequeña divergencia ha existido dias antes del advenimiento al poder de nuestro partido, entre un amigo querido y sus correligionarios de siempre y en esto fundan los adversarios comunes parte de esas acusaciones. *D.* Fernando de Moradillo creyó oportuno constituir comités y sus demas amigos no abundaron en su opinion creyendo no eran procedentes esas constituciones; en esta ocasion ha habido disparidad de apreciacion entre uno y otros, y esta es la primera vez que LA LUCHA lo consigna. En lo demas hay absoluta conformidad, completa unidad de criterio, identidad perfecta de conducta y de principios.

¿Que esperan los reaccionarios que suceda entre el señor Moradillo y sus amigos en la cuestion de los comités y los demás constitucionales que desintieron de él? ¡Oh! no esperen nada: no pueden esperarlo: una pequeña diferencia de simple apreciacion no puede romper los vinculos de doctrina que á todos une; y aun que así fuera, aun que la division fuera un hecho, ante los alhagos de las sirenas moderadas, de los perpetuos enemigos, las distancias se estrecharian porque una familia no puede disolverse ni enemistarse por el inícuo cebo que le tiendan los que aspiran á hacer su agosto con los restos de fuerzas disgregadas.

He aqui probado que los constitucionales estamos en nuestro puesto;

he aquí probado la no necesidad de deslindar campos que jamás se han confundido por lo mismo que siempre han tenido sus límites despejados y sus fronteras francas.

Basta pues de hablar; y toda vez que lo hemos hecho hoy por creerlo una necesidad, á nuestros amigos todos apelamos por honor digan, en caso necesario, si mentimos en lo que llevamos dicho.

Hasta hoy hemos cumplido con nuestro deber, y lo cumpliremos siempre. Están pues deslindados los campos.

Ultramar.

El *Times* de Nueva York da interesantes detalles sobre el desfalco recientemente descubierto en las oficinas de la administracion de Marina de la Habana. A continuacion reproducimos sus observaciones.

«Los fraudes descubiertos en la administracion de la Comandancia de marina de la Habana continúan siendo objeto de todos los comentarios; se han hecho revelaciones de tal naturaleza sobre la conducta de personas ricas y de alta posicion, complicadas en aquellos fraudes, que el pueblo quedaria asombrado si oyese sus nombres. Lo que acaba de ocurrir y el recuerdo de lo que hizo Domenech y de lo que entónces se supo de personas que todo el mundo reputaba honradas, hacen desesperar del resultado final de la investigacion comenzada, despues se teme que quedarán impunes los cupables, ó que serán perseguidas muchas personas inocentes.

El comandante general de Marina continúa tomando disposiciones enérgicas y acertadas que lo hacen acreedor, á todo género de elogios. Ha nombrado al capitan de puerto de la Habana, Sr. D. Manuel Delgado, fiscal de la causa que se ha formado á los culpables, y se espera que muy pronto comparecerán éstos ar te un Consejo de guerra. Hasta la fecha han sido presos cinco jefes de negociado, tres oficiales, cinco empleados de menor categoría y seis contratistas. Otro de éstos y un empleado, ambos acusados de complicidad en los hechos, han conseguido eludir el arresto, y se les ha citado por edicto para comparecer ante el tribunal correspondiente.»

El *Sun* publicó noticias idénticas en su número del 27, y otros periódicos han hecho alusiones repetidas á esos desgraciadísimos sucesos.

Dimisiones

Y NOMBRAMIENTOS.

Ha sido nombrado subsecretario del Ministerio de Ultramar D. Ramon Rodriguez Correa.

—Don Francisco Moreu y Sanchez el 12 tomó posesion de la Direccion general de Beneficencia, habiendo dirigido al personal de la misma frases afectuosas con tal motivo.

—Ha tomado posesion del cargo de jefe del personal del Ministerio de la Gobernacion el ilustrado periodista D. Manuel Lallana.

—Se ha recibido la dimision de los alcaldes de Alicante, Almaría, Barcelona, Coruña, Huesca, Jaen, Leon, Lérida, Lugo y Salamanca y de toda la comision provincial de Lérida

—Ha sido designado para gobernador de Málaga el Sr. Carreño, para Alicante, el Sr. Somoza; para segovia, el Sr. Jimenez Flores, y para Badajoz, el Sr. Benayas.

—Han sido nombrados oficiales de la secretaría de la Presidencia del Consejo de ministros los Sres. Lopez Marin y Moratilla (*D. Virgilio*.

—Ha dimitido su cargo el jefe del departamento de emision en la Direccion general de la Deuda, Sr. Eulate.

El 12 firmó S. M. los decretos nombrando gobernadores: de Castellon, D. José, Más y Salvador; de Avila, D. Emilio do Zayas y Trujillo; de Ciudad Real, D. Rafael, Bethencourt; de Córdoba, D. Pedro Pastor y Pagan; de Huelva. Sr. Luis Ibarra; de la Coruña, Sr. Couder; de Navarra, D. José María Gaston; de Canarias, D. Tomás Lara Calzadilla; de Logroño, D. Tadeo Salvador; oficial primero de la Presidencia, D. Luis Rute; secretario del Gobierno de Madrid, D. Enrique García Ceñal.

—Ha sido nombrado director de Hacienda de la isla de Cuba el Sr. D. Julian Zugasti.

Andorra.

Con este título publica *Il Secolo* de Milan, un artículo descriptivo de la poderosa república de Andorra.

Dice así el colega italiano:

«En un rincon de la Península Ibérica próximo á la frontera francesa, en la falda del Pirineo y en un extenso valle, se halla la república de Andorra, estado semi-independiente de la Cerdaña entre Foix y Urgel.

Cuenta 20.000 habitantes próximamente en un territorio de 500 kilómetros cuadrados.

Los principales elementos de vida de aquel pueblo son los ganados, la leña y el carbon, lana y hierro.

La república se halla bajo la proteccion de Francia y del obispo de Urgel.

Gobierna un Consejo general compuesto de veinticuatro individuos elegidos cada cuatro años, y presididos por un primer síndico, al que auxilia otro, segundo síndico, en sus funciones gubernamentales. Estos cíndicos son elegidos de dos en dos años entre los miembros del Consejo.

El poder ejecutivo corresponde al primer síndico; el poder judicial lo ejercen dos vicarios y un juez civil nombrado por Francia y el obispo de Urgel.

Esta inverosímil combinacion de feudalismo y libertad data del tiempo de Carlo Magno.

El magnífico emperador de los franceses luchaba contra los visogodos de España cuando los habitantes del valle regado por el Ondino y el Embalira se le ofrecieron incondicionalmente.

Para recompensar aquel arranque de valor espontáneo acordó una Carta á los andorranos, documento que se conserva original en un arcon de hierro en Andorra Vieja, capital de la república.

Los nobles y los obispos del país vecino molestaron en diversas ocasiones á la república andorrana y le impusieron tributo, que en 1790, con la abolicion de los derechos feudales, cesaron de pagar, quedando libres de cargas aquellos modestos habitantes de la patria del Viejo Pastor.

Napoleon I, al pasar el Pirineo para entrar en España, entró en Andorra y quiso trazar su firma bajo la de Carlo Magno en la famosa Carta; aceptó el título de protector de la república que los vecinos le ofrecieron con su habitual desprendimiento, y les ofreció hacerles una constitucion ó código legislativo completo.

Pero las agitaciones de Europa y la guerra impidieron al emperador de los franceses el cumplimiento de su promesa, y en 1846, los hombres notables del país promulgaron un código sencillo, que en solos cien artículos comprende todas las leyes civiles y criminales de la gran república.

En Andorra no *se usan* abogados, ni notarios, ni alguaciles; todos los contratos son verbales y bajo palabra de honor andorrano.

Cuando se pronuncia alguna sentencia de muerte (lo cual sucede muy rara vez, y es necesario que lo acuerden los veinticuatro consejeros), el culpable no es guillotinado ni sufre la pena de garrote: le conducen con los ojos vendados al borde de un precipicio, cuya profundidad no se conoce, y que se halla en la calle que conduce á Cataluña, y una vez allí, ya se comprende el resto, le arrojan como un baul y se retiran á comer. Pero ese horrible tormento no se ha aplicado en estos tiempos modernos.

Hablan en catalan y escriben en castellano casi correcto.

Todos los andorranos sírven con las armas á su país desde la edad de diez y seis años á la de sesenta. Un capitan nombrado por el Consejo instruye á los ejércitos en la táctica militar.

El derecho de llamar los soldados á las armas (lo cual no sucede con frecuencia) corresponde exclusivamente á los vicarios.

La causa de los disturbios que conmueven á la formidable república es la actitud de dos parroquias que niegan su obediencia al nuevo gobernador.

En la noche del 3 del corriente fueron atacadas por las otras cuatro parroquias.

Miguel Vidal, encargado del ministerio público, y otro de los guerreros, que daron mal heridos y prisioneros en la batalla, y los vecinos de la parroquia de Canillo puestos en desordenada fuga.

¡Noche triste! Noche de luto y horror en aquella comarca!

¡Dos heridos!»

«Il Secolo» cree que intervendrá Francia para evitar el derramamiento de sangre andorrana.

¡Dios salve al Valle de Andorra!.

Una catástrofe.

Hace pocos dias ocurrió un terrible suceso en aguas de Biarritz que la *Gaceta Universal* dá cuenta en los siguientes términos:

Una barca pescadora abandonó el puerto, apesar de las nubes que empañaban la atmósfera y de otros indicios de próxima tormenta.

La barca, que llevaba el nombre de *Denis*, salió á alta mar tribulada por diez hombres, incluso el patron.

Las familias de los pescadores los veian partir en la chalupa.

Temian; pero comprendiendo que las necesidades de la vida exigen que ésta se arriesgue con frecuencia, permanecieron mudos aquellos infelices.

La mar encrespada, el horizonte oscurecido por densas nubes, presagiaban un desastre.

La mayor parte de las lanchas pescadoras aguardaban un cambio de tiempo para lanzarse á las aguas.

Los patrones de las chalupas se preguntaban unos á otros:

—¿Qué, no salimos hoy, amigos?

Y todos respondian:

—Malo está el tiempo.

Pero el de la barca *Denis* replicó:

—No hay más remedio que salir á pescar.

—Pues mucho cuidado, camarada,—observaban los marinos,—que amenaza un temporal de dos mil demonios.

Una hora despues, la chalupa *Denis* zozobrada impelida por una racha de viento y desaparecian en abismo insondable los infelices tripulantes, aquellos valerosos y honrados padres de familia, que arriesgaban su vida por ganar el pan de sus hijos.

—Sivoure, Socoa y San Juan de Luz encierran en su seno las familias de aquellos infortunados; diez familias, veinticuatro niños huérfanos y abandonados esperan toda via la vuelta á los hogares respectivos de los que fueron sus cariñosos padres, de los que para ellos, luchando con el mar y con el viento, ganaban el pan cotidiano.

¡Mártires de su deber, modelos de virtud, héroes ignorados, que sacrifican su existencia sin que el mundo lo sepa, sin que la sociedad les conceda sus aplausos ni la corona del martirio que de derecho les corresponde!

La suscricion abierta en los primeros momentos asciende á mil francos.

No es mucho para diez familias, ¿pero qué cantidad bastaria á indemnizar á los hijos de la pérdida de sus padres?

Correspondencias.

Madrid 14 Febrero de 1881

Sr. director de LA LUCHA.

Mi distinguido compañero.

Por los pasillos del palacio de Justicia y con referencia á personas muy autorizadas, se ha dicho hoy que el juez de primera instancia del distrito de la Latina ha desestimado la querella formulada por el fiscal del Tribunal Supremo contra doña Baldomera Larra que fué puesta en libertad ayer tarde y que por el tren de la noche salió para Francia en donde por ahora fijará su residencia.

Tambien se dijo que el promotor por órden espresa del Sr. Mena y Zorrilla, habia apelado de dicha providencia para ante la Audiencia del territorio. Que el citado Sr. Juez, el viérnes tuvo una conferencia con el Presidente y fiscal del referido supremo, la cual versó sobre el asunto en cuestion y en la que la opinion del primero segun se dice, fué que la el u iciada querella era con arreglo á todos los sanos principios de equidad y justicia improcedente, puesto que á su manera de ver el respeto y santidad de la cosa juzgada, saldrian tal mal librados que podria producir perturbaciones en la administracion de justicia.

Efecto del dualismo que dicen existe en el seno del Gabinete, atribúyese al Sr. Sagasta el propósito de que en el plazo mas breve posible, el ministerio sea perfectamente homogéneo; de manera que si la crisis parcial de que se habla se traduce en hecho, no es dudoso el que la vacante seria cubierta por un constitucional.

Los íntimos amigos del marqués de la Vega de Armijo, niegan que este vaya á dejar su cartera por la embajada en París; que esto si acaso, lo haria despues de hechas las elecciones generales. Que mientras esto no suceda, ni él ni sus correligionarios no consentirán en reducir

u representacion en las rejiones del poder.

Con referencia digna de crédito, se asegura que la altísima distincion que se quiere dar al Sr. duque de la Torre, consistirá en elevarle á la dignidad de Príncipe á la manera que lo fué el general Espartero.

La noticia, que tiene serios fundamentos de verdad, ha sido acojida con muestras de verdadera satisfaccion por las personas que dicen conocer los merecimientos del Sr. don Francisco Serrano y Dominguez.

La concesion del principado asegúrase que no encuentra dificultades.

El Consejo de hoy, ha seguido ocupándose de los nombramientos.

El Presidente estuvo en Palacio para dar cuenta al rey del estado de los trabajos que tiene entre manos el gobierno.

Por los trenes de esta mañana han llegado á Madrid varias comisiones de comités constitucionales de provincia que vienen á felicitar á sus jefes y al mismo tiempo á gestionar algunas credenciales.

El corresponsal.

Madrid 15 de Febrero de 1881.

Hablando en un circulo de políticos de las próximas elecciones generales, deciase que en varias provincias se habia notado que muchos constitucionales y demócratas que al elegirse las córtes tenia el derecho de sufragio, no le tendrán en las próximas y que los conservadores que entonces no tuvieron dicho derecho lo tendrán ahora.

Este suceso se esplicaba por el hecho de que, al verificarse el último amillaramiento por inspiracion sin duda de algunos de esos conservadores que venian por todos los medios preparando el terreno para cuando el destino les colocase fuera de las rejiones del poder, se tuvo especial cuidado de hacer los trabajos de tal manera, que pudieran á los contribuyentes de las dos procedencias primera que apenas cubrian la cuota que da derecho al sufragio, hacerse una rebaja en la contribucion que les pusiera por debajo de la referida cuota para ser eliminado del censo electoral; y por el contrario á los contribuyentes de procedencia conservadora cuya contribucion no llegaba á cubrir la cantidad que fija la ley para ser elector, se le aumentára para incluirle en el censo como asi se asegura que se hizo sin que se haya apercibido nadie hasta hace poco en que algunos constitucionales al examinar las listas han visto que los que lo eran ayer no lo eran hoy y vice-versa.

De aquí las innumerables inclusiones y esclusiones en las listas de que la habló mucho antes de ahora la prensa sagastina.

Dícese que las cantidades rebajadas y aumentadas por el objeto que dejo indicado, son insignificantes consideradas bajo el punto de vista que afecta á los intereses de cada uno de los contribuyentes que se encuentran en los dos casos citados.

Con el ausilio de este nuevo contingente y de otros elementos que continuarán en pié, esperan los canovistas traer á las futuras córtes una minoría de setenta á noventa diputados segun el resultado que les da sus cálculos.

Los allegados al gobierno, aseguran que nada de lo que han hecho y puedan hacer sus antecesores les preocupa lo mas mínimo, pues dicen que el país en los comicios le otorgará su confianza como lo han hecho y seguirá haciendo en todas las situaciones.

Los ministros se han reunido en Consejo en el Palacio de la presidencia para tratar de los nombramientos de secretarios de provincias.

Segun se ha dicho á última hora han quedado hechos la mayor parte.

En la próxima semana, los nuevos gobernadores todos habrán de hacerse cargo de su destino necesariamente.

Nada mas por hoy,

El Corresponsal

Gacetilla General.

—Ha quedado nuevamente colocada la verja que circuye el árbol de la libertad, cuya compostura se ha practicado á expensas del dueño del carro que causó en la misma los desperfectos de que hablábamos en el número anterior.

—El Consejo de Estado, ha confirmado una providencia del Sr. Gobernador de la provincia por la cual denegó la autorizacion solicitada por D. José Carbó para establecer un puente de madera sobre el rio Ter, en el sitio que lo cruza el camino vecinal de Salt á San Gregorio.

La opinion de las secciones se funda en que el puente proyectado por el Sr. Carbó, carece de las condiciones necesarias para su objeto.

—Ante ayer amaneció lloviendo, despejándose poco despues la atmósfera.

—El dia 25 del corriente tendrá lugar la segunda subasta, por no haberse podido celebrar la primera por falta de licitadores, para proceder á la reparacion, durante el año económico de 1881 á 1882 de las siguientes carreteras.

De Gerona á Olot; de Gerona á Palamós; de Manresa á Gerona; de Gerona á S. Feliu de Guixols; de Vich á Olot y de Hostalrich á Tosa.

—La fuerza de la guardia civil de esta Comandancia, ha prestado los siguientes servicios, durante el pasado mes de enero.

—Capturas—Delincuentes y ladrones, 6—Desertores del ejército. 1—Detenidos por faltas leves, 22—Total, 29—Armas recogidas, 9—Ausilios prestados á heridos y enfermos y á los atropellados por carruajes ó caballerias, 2—Salvados de las nieves, 1—Total de servicios humanitarios, 3.

En el propio periodo prestó la citada fuerza los servicios siguientes con respecto á guarderia rural y forestal.

Denuncias—Por estraccion de frutos, 1— Por corta de árboles y leña, 1—Por ganado pastando sin autorizacion, expresando el número de cabezas y especie á que corresponde: Lanar, 216—Cabrio, 75—Número de delincuentes por daños en los montes y frutos, 17—Total denuncias, 5—Total de delincuentes aprehendidos, 6—Total de cabezas de ganado, 291.

—En los siguientes términos da cuenta del fallecimiento de uno de los vecinos de Puigcerdá que mas trabajaron en la defensa de aquella villa contra los carlistas *La Voz del Pirineo*:

«A las ocho de la noche del mismo dia dejó de existir el señor Pons; su muerte es sentida por todos los puigcerdaneses, que le amaban cual padre cariñoso y le admiraban como símbolo de la libertad, tributándole los honores de la presidencia siempre que la invicta villa de Puigcerdá celebrada la memoria de los gloriosos hechos llevados á cabo en la pasada guerra civil.

»Ha muerto efecto de un antrax (carbunclo) en la cabeza: séale la tierra ligera; el nombre de don José Pons quedará eternamente grabado en los corazones de los habitantes de la liberal villa de Puigcerdá.»

—El ilustrado médico de S. Feliu de Guixols, D. Leopoldo Oliu, ha sido premiado por la Real Academia de medicina y cirugia de Barcelona, con medalla de oro y título de sócio corresponsal, por una memoria titulada «Estudio topográfico-médico de S. Feliu de Guixols» que ha sido el único trabajo premiado por aquella corporacion.

Felicitamos de todas veras al Sr. Oliu por la distincion de que ha sido objeto.

Correo de Madrid.

Correo del 14 de Febrero de 1881.

En el Consejo de ministros que mañana tendrá lugar en la Presidencia quedarán nombrados casi todos los secretarios de gobiernos civiles y alcaldes.

—Es ya un hecho el nombarmiento de nuestro querido amigo Sr. Rico para la subsecretaria del Ministerio de Hacienda.

Los profundos conocimientos de nuestro amigo en las cuestiones económicas, y las brillantes campañas que en estas materias ha sostenido en el Parlamento, justifican su nombramiento y el aplauso con que ha sido acogido en todos los centros financieros.

—Mañana publicará la *Gaceta* el indulto general á la prensa.

—En el Consejo que mañana tarde tendrá lugar en la Presidencia se ocuparán los ministros, segun nuestros informes, del decreto sobre causas políticas; se consignarán detalladamente los puntos que habrá de abrazar el programa político del Gabinete, entre los cuales figurarán varios proyectos económico-administrativos, y tambien el señor ministro de Fomento presentará las bases de la disposicion que ha de restablecer en sus puestos á los profesores que fueron destituidos de sus cátedras.

—En el Consejos de ministros que tendrá lugar en el juéves se propone llevar el señor ministro de la Guerra á la firma de Su Majestad los nombramientos para los puestos militares que han quedado vacantes por dimision que los desempeñaban.

Tambien nos aseguran que se hará una combinacion entre algunos militares que siguen desempeñando altos cargos.

—Desde anoche han empezado á reponerse los fondos públicos.

Persona muy perita en asuntos financieros aseguraba esta tarde que los valores han de continuar en alza porque en Lóndres, Paris, Amsterdam y Barcelona han subido nuestros fondos desde que se ha sabido el cambio de Gabinete, y porque el Sr. Camacho, que se halla al frente del Ministerio de Hacienda, se propone realizar importantes proyectos.

Telégramas

(De los Periódicos de Barcelona.)

Madrid 15.—Aunque está acordado que vaya don Bernardo Iglesias de gobernador civil á Barcelona, tambien lo está hacerla Consejero de Estado, por cuyo motivo desempeñará ese gobierno poco tiempo y en comision.

Hoy se publicará el decreto de indulto á la prensa.

La circular á los gobernadores exponiendo el programa del Gabierno que aprobaron ayer los ministros se publicará inmediatamente despues de leérsele al Rey en el Consejo del jueves.

Ninguna discusion se ha planteado todavía en el Consejo acerca de la fecha en que deberán hacerse las elecciones para diputados.

El partido conservador acuerda organizarse por medio de comités provinciales relacionados con el comité central, dirigido por el señor Romero Robledo para tomar parte activa en las elecciones, coaligándose con al partido moderado.

En el Consejo de ministros se trató ayer brevemente de la combinacion diplomática, indicándose al señor Lorenzana para la embajada del Vaticano, y á los señores Mazo, Bescon Valera y Barca para otras legaciones.

Tambien se insinuó la conveniencia de ofrecer la embajada de Paris al general Concha.

En la combinacion para las direcciones de Hacienda se acordaron los nombramientos de los señores Garcia Torres para la de Estancados; Parra, para la de Propiedades, y Muñiz, para la de Impuestos.

Se cree que llevará á cabo el ministro de Hacienda el arreglo de las Deudas.

Madrid 16.—*La Gaceta* publica los decretos nombrando los Directores de Hacienda que fueron firmados ayer.

Tambien se nombra al señor Cardano ordenador de Gobernacion y fiscal del Tribunal Supremo al señor Linares Rivas. Este cargo lo ocupará poco tiempo el señor Linares; y le sustituirá el senador señor Maluquer á quien se le habia ofrecido, y rechazó la fiscalía del Consejo de Estado.

Publica tambien la órden mandando suspender la distribucion de cupos y entrega de soldados de la quinta del presente año, creyéndose que esto refleja el criterio del gobierno acerca la necesidad de que designe tambien el Parlamento la fuerza llamada al servicio de la patria.

Los representantes de Cuba y Puerto-Rico trataron ayer las cuestiones de tabaco y azúcares y presentaron las reclamaciones concretas al gobierno.

Indudablemente se reunirán nuevas Córtes en el año actual haciéndose las elecciones de diputados despues de constituirse los nuevos Ayuntamientos.

Imp. de «La Lucha»
plaza de Bell-lloch, número 4.

jejará expuestas al público en este Establecimiento, calle Ancha, núm. 3, las bolas que hayan salido en el sorteo.

Se advierte que efectuándose este sorteo por los billetes definitivos, no valdrán para sus efectos los números de los Billetes que contienen las carpetas provisionales, toda vez que éstas deben estar cangeadas por los títulos antes de celebrarse el acto del sorteo.

Barcelona 15 de Febrero de 1881.—El Director Gerente.—*P. de Sotolongo.*

PASTILLAS DE NIELK

de Clorato de Potasa Comprimidas

para las Enfermedades de la Garganta.

Anginas agudas y crónicas, bronquitis, ulceraciones bucales y faringeas, salivacion mercurial, fetidez de aliento, estincion de la vox, difteria, crup, etc., etc.

Precio 6 reales caja

De venta en las principales farmacias. Deposito general Dr. Masó, Rambla Estudios, 7, Barcelona.

Se vende en Gerona, Farmacia del Dr. Garriga, Plateria, 29 — 2vna

---

CURACION DE LAS FIEBRES INTERMITENTES

POR LAS

Píldoras Febrífugas DEL DOCTOR KERISON.

Las fiebres intermitentes, que son el azote de muchas comarcas, se curan en dos dias con las *Píldoras Febrífugas del Dr. Kerison;* y despues de curadas, no hay reincidencias. Precio de la caja 6 rs. en todas las farmacias.

Enviando 7 rs. en sellos de 25 céntimos, se remitirán á vuelta de correo, al punto donde se designe.

Depósito al por mayor, farmacia Aguilar, Rambla del Centro, 37, Barcelona.

IMPRENTA DE 'LA LUCHA'

Plaza de Bell-lloch, número 4, Gerona.

SE NECESITAN OFICIALES CAJISTAS.

Se sirven con prontitud, y conciencia en los precios, toda clase de impresos.

PÍLDORAS HOLLOWAY.

Este remedio, universalmente reconocido por el mas eficaz, purifica prontamente la sangre, la cual constituye el manantial de la vida y de cuya impureca provienen todas las enfermedades que [illegible] o afligen al género humano.

Las PÍLDORAS HOLLOVAY restituyen al estómago y á los intestinos su accion normal, regularizan las secreciones y restablecen la buena digestion y gracias á sus propiedades balsámicas que purifican la sangre con tanta perfeccion los nervios y músculos obtienen la debida energía fortificando enteramente el sistema vital. Las personas de la constitucion mas delicada pueden, sin temor alguno, aprovecharse del poder curativo de este célebre medicamento, ateniéndose á las dósis prescritas en las instrucciones que acompañan cada caja.

UNGUENTO HOLLOWAY

El arte médico no ha llegado aun á producir remedio alguno que pueda compararse á este maravilloso Ungüento, el cual, introduciéndose en la sangre, forma parte de ella y extrae toda particula morbosa. Cicatriza toda clase de llagas y ulceraciones, siendo considerado como el remedio infalible para la pronta y radical cura de toda especie de tumores, escrófulas, males de pierna, gota, reumatismos y neuralgia. Las personas que padecen afecciones del corazon o que sufren de costipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Ungüento Holloway.

Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Píldoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento.

Amplias instrucciones en español, relativas al uso de dichos medicamentos envuelven las cajas de píldoras y botes de ungüento

Se vende en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 533, Oxford-Street, Londres.

[A]BERTURAS DE REGISTRO.

VAPORES CORREOS TRASATLANTICOS DE A. LOPEZ Y COMPAÑIA.

Salidas de Barcelona los dias 4 y 25 de cada mes.

EL VAPOR ESPAÑA

Saldrá del puerto de Barcelona el 25 de Febrero para

PUERTO-RICO Y HABANA,

admitiendo pasajeros y carga para estos puertos.

La carga se recibirá hasta el dia 20

NOTA.—Para los vapores que salen de este puerto los dias 25 de cada mes se espenden tambien billetes para NUEVITAS, GIBARA y SANTIAGO DE CUBA, con trasbordo en la HABANA.

Representante de la empresa en esta provincia **DON ANTONIO BOXA**

MENSAJERIAS MARITIMAS. (Antes Imperiales.)

SERVICIO FIJO y DIRECTO de BARCELONA á MARSELLA y vice-versa

Salidas de Marsella. Todos los domingos á las 10 de mañana.

Salidas de Barcelona. Todos los miércoles á las 4 de la tarde

Este servicio lo prestan vapores de gran potencia y capacidad y con escelentes comodidades para los pasageros. El próximo miércoles saldrá el NIEMEN. Tiene cámaras de 1.ª, 2.ª, 3.ª y 4.ª

Admite carga y pasajeros para los siguientes puntos para los cuales la sociedad tiene establecidas líneas de grandes vapores *Civitavecha, Genova, Liorna, Nápoles, Argel, Alejandria, Lóndres, La India, Manila, Montevideo, Buenos Aires y á vios puertos del Mar Negro, Oceano Indico y Atlántico.*

Nota.—No se dan pasajes á bordo y el despacho de billetes se cierra á las 2. La carga debe ser entregada en el muelle precisamente los martes.

Representante general en esta provincia, **DON ANTONIO BOXA**

SOCIEDAD GENERAL

de Transportes Marítimos por Vapor.

COMUNICACION RAPIDA entre EUROPA y la AMERICA del SUR.

Se emplean solo 26 dias en el viaje—Sale de Barcelona fijamente el 15 de cada mes.

Prestan este servicio los grandes y magníficos vapores, *La France Savoie Poitou Bourgogne y Picardie, admitiendo carga y pasajer[os]*

Para Montevideo y Buenos Aires.

Saldrá del puerto de Barcelona el 15 de marzo

EL VAPOR SAVOYE de 5000 toneladas.

Precios: —1.ª clase, 160 duros.—2.ª 120 duros.—3.ª 60 duros.

Nota.—Estos vapores tienen todas las comodidades que pueden apetecerse.

Los pasageros de tercera clase serán alojados en grandes Cámaras bajo cubierta, y se les proveerá de jergon, cabecera y manta, y se les suministrará diariamente vino, pan y carne fresca, con el servicio de mesa cubiertos, etc. Hay cámara especial para señoras en tercera clase.

Los pasajeros que lleguen á Buenos Aires por los vapores de la Sociedad serán si gustan desembarcados y admitidos durante ocho dias en la fonda de emigracion por cuenta del gobierno argentino. Serán tambien conducidos por cuenta del mismo gobierno (por mar ó ferro-carril) al punto de la república que ellos elijan. Las peticiones sobre estos particulares se harán al capitan del vapor durante la travesía.

Se despachan pasajes hasta el 16 si antes no se ha llenado el cupo; para mas informes acúdase al

Representante general en esta provincia **DON ANTONIO BOXA**

LA MODA ELEGANTE

ILUSTRADA

Los representantes en esta capital de los Sres. A. de Cárlos é hijo, de Madrid, son los señores don Aniceto Palahi, don Vicente Dorca y Martí y Cargol, en cuyas librerías se admiten suscriciones y reclamaciones y se facilitan números en muestra.

Este periódico indispensable en toda casa de familia, contiene figurines iluminados de las modas de París, patrones de tamaño natural, modelos de trabajos á la aguja, crochet, tapicería en colores, novelas, crónicas, bellas artes, música etc.

DEPOSITO DE RELOJES,

Fornituras y Herramientas de toda clase para Relojería, de

CASA EN FIGUERAS.

Calle Junquera núm. 2.

RIDAURA

SUBIDA AL PUENTE DE PIEDRA, GERONA.

CASA EN OLOT.

Calle San Estéban, 23.

Ya no hay necesidad de salir de esta ciudad para comprar con gran ventaja toda clase de relojes. En este establecimiento encontrarán surtido completo de todos precios formas y dimensiones en relojes para señoras, caballeros y niños, de oro, plata, plaqué níquel, dorados etc. Relojes de cuerda perpetua, de esfera luminosa ó de noche de sobremesa, de cuadro, ó pared despertadores de todos sistemas, cajas de música de muchas dimensiones, cuadros con figuras de movimiento, pájaros cantantes y cuantas novedades van saliendo de los grandes centros. ESPECIALIDAD EN RELOJES DE TORRE Ó CAMPANARIO.